



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 ABR. 2006

RES. H N° 296-06

Expte. 4.129/06

**VISTO:**

La nota N° 1090 mediante la cual la Directora del Departamento de Posgrado, Mg. María Angela Aguilar, solicita la asignación de un Personal de Apoyo Universitario para realizar funciones en dicho departamento, a través de una extensión horaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que dada la diversidad y el volumen de tareas que se realizan en el sector y la falta de personal en el área, resulta necesario el apoyo administrativo en las tareas que indique la Dirección de Posgrado;

Que en este sentido, la Srta. Stella Maris Mimessi, posee las condiciones y el perfil requerido para desempeñarse en este tipo de funciones, a través de una extensión horaria;

Que situaciones como la presente se encuadran en el marco de las resoluciones CS N° 030/00, 243/04, 310/04 y Res. R N° 008/05 que prevé el otorgamiento de extensión horaria por incrementos periódicos de la labor propia del área;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

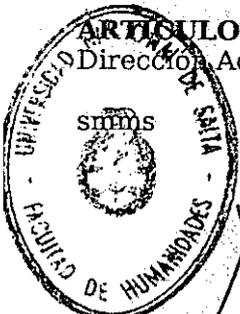
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la liquidación y pago de un complemento remunerativo, no bonificable, a la Srta. Stella Maris Mimessi, Legajo N° 5372, DNI N° 25.411.046, Categoría 05, para realizar extensión horaria en el área del Departamento Posgrado de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo establecido en el Artículo 1º, inc. a) de la Resolución CS N° 030/00, y Resoluciones CS N° 243/04, 310/04, Res. R. N° 008/05

**ARTÍCULO 2º.-** DISPONER que la carga horaria adicional será de 20 (veinte) horas semanales, con efecto retroactivo al 17 de marzo y hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a los fondos provenientes del Departamento de Posgrado.

**ARTÍCULO 4º.-** NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal, y Dpto. Posgrado.



*[Signature]*  
Dra. ROSANA WES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
Dra. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.